



Factura: 002-003-000000187



20151701005O00341

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701005O00341

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALAZAR VIZUETE JOSE HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704233426
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

Alexandra Endara Muñoz

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000002185



20151701005P00174

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20151701005P00174						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES CALDERON JOSE ANTONIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0908873979	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	TORRESCAL S.A. SOLUCIONES GRAFICAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	74000.00						

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes trece (13) de marzo del dos mil quince, ante mí Doctora Alexandra Endara Muñoz, Notaria Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor Ingeniero JOSE ANTONIO TORRES CALDERON, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TORRES CALDERON S.A. SOLUCIONES GRAFICAS, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante; debidamente facultado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, según consta del Acta que también se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerle doy fe; en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía

Dl 2 copias

E.H.

CAPITAL ACTUAL: USD. 109.800,00

CAPITAL: USD. 35.800,00 AUMENTO DE: USD.74.000,00

OTORGADA POR: ING. JOSE ANTONIO TORRES CALDERON

GRAFICAS

AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPANIA TORRES CALDERON S.A. SOLUCIONES

0000001



1 cuya copia fotostática debidamente certificada por la
2 Notaría la misma que se adjunta y, me solicita que eleve a
3 escritura pública la minuta que me presenta cuyo tenor
4 literal y que se transcribe a continuación es el siguiente:
5 **"SEÑORA NOTARIA:** En los Registro Públicos a su cargo
6 sirvase disponer la incorporación de una escritura de
7 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, contenida en las
8 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a
9 la celebración del presente instrumento público, el Señor
10 Ingeniero JOSE ANTONIO TORRES CALDERON, en su calidad de
11 Gerente General y Representante Legal de TORRES CAL S.A.
12 SOLUCIONES GRAFICAS, según consta del nombramiento adjunto
13 como documento habilitante de su comparecencia y, además,
14 debidamente facultado por la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
15 EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, como consta del Acta de
16 fecha dieciocho de Febrero del presente año dos mil quince
17 que igualmente se adjunta como documento constitutivo de la
18 presente escritura. El compareciente es de nacionalidad
19 Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
20 domiciliado en esta ciudad y hábil para contratar conforme
21 a la Ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) TORRES CAL S.A.
22 SOLUCIONES GRAFICAS es una empresa nacional que se
23 constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y
24 seis de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve ante
25 el Notario Décimo Primero de esta ciudad de Quito, D.M.,
26 Rubén Darío Espinosa Idrobo, legalmente inscrita en el
27 Registro Mercantil de esta misma ciudad el veinte y tres de
28 Diciembre del mismo año.- b) La JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y

1000003

X

7

1 EXTRAORDINARIA de accionista de la referida comp
 2 reunida el dieciocho de Febrero del presente año dos mil **0000002**
 3 quince resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito
 4 y pagado de la empresa y fijar el capital autorizado y,
 5 concomitantemente, reformar el ESTATUTO en la forma que se
 6 indicará. **TERCERA.- OBJETO:** Con los antecedentes que
 7 quedan indicados, el Señor ING. JOSE ANTONIO TORRES
 8 CALDERON, en la calidad que comparece, conforme a lo
 9 resuelto en la indicada ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
 10 Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, declara BAJO JURAMENTO:
 11 uno: Que el valor nominal de cada acción es de un dólar de
 12 los Estados Unidos de América (US\$1,00) .- dos: Que se
 13 aumenta el capital suscrito de la compañía en setenta y
 14 cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América
 15 (US\$.74.000.-) de tal manera que el capital social de la
 16 empresa es de ciento nueve mil ochocientos dólares de los
 17 Estados Unidos de América (US\$109.800.-).- 3: Que los
 18 accionistas son todos de nacionalidad Ecuatoriana,
 19 suscriben y pagan proporcionalmente el ciento por ciento
 20 del capital referido, con los aportes de futuras
 21 capitalizaciones de socios, de acuerdo al siguiente cuadro:

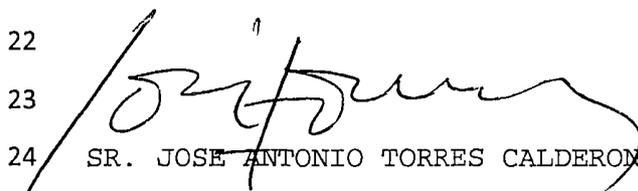
ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL CON FUTURAS CAPITALIZACIONES	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Jose Torres C. ✓	16.110	33.300	49.410	49.410 ✓
Andrés Torres C. ✓	16.110	33.300	49.410	49.410 ✓
Fernando Torres C. ✓	3.580	7.400	10.980	10.980 ✓
	35.800	74.000	109.800	109.800

1 **CUARTA:** Que se deja constancia y bajo juramento que el
2 ciento por ciento del AUMENTO DE CAPITAL es decir, setenta
3 y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América
4 (US\$.74.000.) se halla registrado e integrado en los
5 respectivos Libros Contables de la Compañía y que se fija
6 el Capital Autorizado de TORRESCAL S.A. SOLUCIONES GRÁFICAS
7 en doscientos mil dólares de los Estados Unidos de
8 Norteamérica (US\$.200.000.-) **QUINTA:** Por el aumento de
9 capital en los términos que quedan detallados se REFORMA el
10 Artículo Tercero del Estatuto Social Reformado y Codificado
11 de TORRESCAL S.A. SOLUCIONES GRÁFICAS que deberá decir:
12 **"Artículo Tercero.-** Capital Suscrito y Autorizado: El
13 capital suscrito de la compañía es de ciento nueve mil
14 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América
15 (US\$.109.800.-) dividido en ciento nueve mil ochocientas
16 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de
17 un dólar (US\$ 1,00) cada una; los Títulos Valores de las
18 acciones estarán firmados por el Presidente y el Gerente
19 General. El capital autorizado de la compañía es de
20 doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América
21 (US\$.200.000.-). En casos de AUMENTO DE CAPITAL los
22 accionistas tendrán derecho preferente a suscribir las
23 nuevas acciones en proporción a las que poseen. El capital
24 será suscrito, pagado y emitido hasta por el límite del
25 capital autorizado en las ocasiones, proporciones y
26 condiciones que decida la Junta General de Accionistas de
27 conformidad con la Ley, las resoluciones y reglamentos
28 pertinentes. " Hasta aquí el artículo que se reforma del

1 Estatuto Social. **SEXTA:** Que se agrega como documento
2 habilitantes de la presente escritura pública el
3 Nombramiento del Gerente General y Representante Legal de
4 la empresa así como copia certificada del ACTA DE LA JUNTA
5 GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha
6 dieciocho de Febrero del presente año dos mil quince.
7 Usted, Señor Notario, se servirá agregar las formalidades
8 de Ley para la plena validez de la presente escritura.
9 **Hasta aquí la minuta** que junto con los documentos anexos y
10 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura
11 pública con todo el valor legal, y que, el compareciente
12 acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está
13 firmada por el Doctor Héctor San Martín Jordán, Abogado
14 afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número
15 mil seiscientos quince, para la celebración de la presente
16 escritura se observaron los preceptos y requisitos legales,
17 previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al
18 compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma
19 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
20 protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

0000003

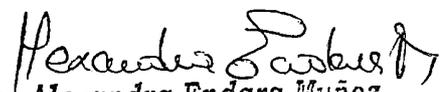
21
22
23
24
25
26
27
28


SR. JOSE ANTONIO TORRES CALDERON
Gerente General

C.C. 090887397-9



LA NOTARIA


Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN: EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TORRES CARULLO TIBELMO P.
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CALDERON CONSTANZA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2010-07-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-07-12

V44274442




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

CEDULA: 0908873879
 N: 090887387-9

APELLIDOS Y NOMBRES: TORRES CALDERON JOSE ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 BOLIVAR (Ecuador)
 FECHA DE EMISIÓN: 1972-03-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SERO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 SIBIANA O: ZERPA SILVA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL Electoral

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024
 024 - 0031 0908873879

NÚMERO DE CERTIFICADO: 024 - 0031
 CÉDULA: 0908873879
 NOMBRE: TORRES CALDERON JOSE ANTONIO

PROVINCIA: RUMAHUJI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: SAN RAFAEL
 CANTÓN: PARRAQUILLA ZONA

PRESENTE DE LA JUNTA

Jose Antonio Torres Calderon



00000000



Quito, a 1 de octubre del 2014

Señor
José Antonio Torres Calderón
Ciudad.-

0000004

De mi consideración:

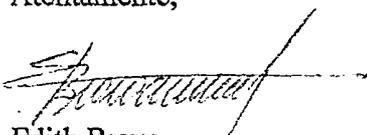
Cumplo con el deber de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de TORRESCAL S. A. SOLUCIONES GRAFICAS, reunida el día de hoy, eligió a usted Gerente General de la misma, por el lapso de cinco años contemplados en el estatuto social.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia temporal o definitiva suya, será reemplazado por el Presidente.

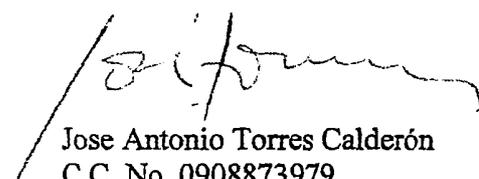
Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública de aumento de capital, reforma integral y codificación del estatuto social de TORRESCAL S. A. SOLUCIONES GRAFICAS, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el 12 de noviembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de diciembre del 2007. La mencionada compañía se constituyó en Quito el 26 de noviembre de 1999, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo, siendo inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de diciembre de 1999.

Dígnese aceptar el cargo,

Atentamente,


Edith Bravo
Secretaria ad-hoc

En el Distrito Metropolitano de Quito, en esta fecha 1 de octubre del 2014, acepto el cargo de Gerente General de TORRESCAL S. A. SOLUCIONES GRAFICAS.


Jose Antonio Torres Calderón
C.C. No. 0908873979

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	42297
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14413
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/10/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	01/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TORRESCAL S.A. SOLUCIONES GRAFICAS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0908873979	TORRES CALDERON JOSE ANTONIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3061 DEL: 23/12/1999 NOT: 11 DEL: 26/11/1999 AUM. CAP. RM#: 3709 DEL: 13/12/2007 NOT: 24 DEL: 12/11/2007 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

Jose Anibal Padilla Samaniego
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791714237001
 RAZON SOCIAL: TORRESCAL S.A. SOLUCIONES GRAFICAS
 NOMBRE COMERCIAL: TORRESCAL
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: TORRES CALDERON JOSE ANTONIO
 CONTADOR: CRESPO ORTIZ LEONOR MARGARITA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/12/1999 FEC. CONSTITUCION: 23/12/1999
 FEC. INSCRIPCION: 23/12/1999 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN IMPRENTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALFARO (CHIMBACALLE) Barrio: ALMA LOJANA. Calle: ALFONSO MORA. Número: 656 Intersección: CALLE S21 Oficina: PB Camino: AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE ANDINATEL DE LAS MONJAS Teléfono Trabajo: 022605039 Telefono Trabajo: 022605499 Email: andresstorres@torrescal.com Web: WWW.TORRESCAL.COM Telefono Trabajo: 022606196 Celular: 0994635507

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGR170907 Lugar de emisión: QUITO PAEZ N22-57-Y Fecha y hora: 17/10/2014 14:18:23

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791714237001
RAZON SOCIAL: TORRESCAL S.A. SOLUCIONES GRAFICAS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 23/12/1999

NOMBRE COMERCIAL: TORRESCAL FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN IMPRENTAS.
ACTIVIDADES DE DISEÑO GRAFICO.
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD.
ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE TEXTOS, DATOS, PLANOS & IMPRESION DIGITAL DE DATOS VARIABLE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALFARO (CHIMBACALLE) Barrio: ALMA LOJANA Calle: ALFONSO MORA
Número: 656 Intersección: CALLE S2I Referencia: A DOS CUADRAS DE ANDINATEL DE LAS MONJAS Oficina: PB Camino:
AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI Telefono Trabajo: 022605039 Telefono Trabajo: 022605499 Email:
andrestorres@torrescal.com Web: WWW.TORRESCAL.COM Telefono Trabajo: 022606196 Celular: 0994635507

K

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGR170907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 17/10/2014 14:18:23



Factura: 002-002-000002186



20151701005D01565



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 2015

20151701005D01565

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

0000006

QUITO, a 13 DE MARZO DEL 2015.

[Handwritten mark]

Alexandra Endara Muñoz

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TORRESCAL S.A. SOLUCIONES GRAFICAS.

En Quito, D.M., el día de hoy miércoles 18 de Febrero del año 2015 a las 11H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Alfonso Mora E-21 656 y Calle S2I, se reúnen los accionistas: Señor JOSE ANTONIO TORRES CALDERON, propietario del 45% del capital social de la empresa que es de US\$ 35.800.-, del cual le corresponden 16.110 acciones de US\$ 1.- cada una para un capital suscrito y pagado de US\$ 16.110.-; el Señor ANDRES FRANCISCO TORRES CALDERON quien igualmente es propietario del 45% del paquete accionario del total del capital social de la empresa y que a él le corresponden 16.110 acciones de US\$ 1.- cada una para un capital suscrito y pagado de US\$ 16.110.- ; y, el Señor FERNADO DANIEL TORRES CALDERON quien es dueño del 10% del total de las acciones del capital social y que le corresponde 3.580 acciones de US\$ 1.- cada una para un capital de US\$ 3.580, capital social suscrito y pagado ; quienes libre y voluntariamente deciden por unanimidad instalarse en una JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS al amparo en lo dispuesto por el Art.- 238 de la Ley de Compañías, bajo la Presidencia del titular, el socio señor ANDRES FRANCISCO TORRES CALDERON y actúa como Secretario, el Gerente General de la empresa, Señor JOSE ANTONIO TORRES CALDERON.- El Presidente ordena al Secretario que elabore la lista de concurrentes a la Junta, el capital que representa cada uno, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la Ley.- El Presidente propone como único punto de orden del día de la presente JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA , el AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL y la correspondiente REFORMA DE ESTATUTOS en la parte de la conformación del CAPITAL SOCIAL .

El orden del día es aprobado por unanimidad y toma la palabra el PRESIDENTE en su condición de tal y como socio de la empresa , para indicar a los socios que dado el crecimiento de la empresa considera necesario que el CAPITAL SOCIAL sea elevado por razones comerciales a la suma de US\$ 109.800.- esto es un AUMENTO DE CAPITAL de US\$ 74.000.- que se pagaran en base a los APORTES DE FUTURAS CAPITALIZACIONES DE LOS SOCIOS que constan en el último balance lo que deja el total del capital social de la empresa en la suma de US\$ 109.800. Se deja constancia que se fija el CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA en US\$ 200.000.-

El Presidente consulta a los socios sobre el AUMENTO DE CAPITAL que queda propuesto y el derecho preferente que tienen todos y cada uno de los socios para aumentar en proporción a sus porcentajes el aumento de capital propuesto. Pide la palabra el Señor accionista FERNANDO DANIEL TORRES CALDERON quien dice estar de acuerdo con el aumento propuesto por ser lo más adecuado para la empresa en estos momentos y que deberá hacérselo en la misma proporción o porcentaje del paquete accionario actual. Por su parte el socio señor JOSE ANTONIO TORRES CALDERON igualmente acepta la propuesta del Presidente de aumentar el capital y que él lo hará en la misma proporción que actualmente mantiene en la empresa esto es el 45% del paquete accionario. El Presidente pide al Secretario se vote la propuesta de AUMENTO DE CAPITAL la que es aprobada por unanimidad en la forma que queda establecida, de tal manera que el cuadro del CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO por los ACCIONISTAS queda de la siguiente manera:



ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL CON FUTURAS CAPITALIZACIONES	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
-------------	-------------------------------------	---	---------------------------------------

José Torres C.	16.110.-	33.300.-	49.410.-	49.410
Andrés Torres C	16.110.-	33.300.-	49.410.-	49.410
Fernando Torres C.	3.580.-	7.400.	10.980.-	10.980
TOTAL :	35.800.-	74.000.-	109.800.-	109.800

0000007

Aprobado el AUMENTO DE CAPITAL deberá reformarse el ESTATUTO SOCIAL, ARTICULO TERCERO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO en los términos que quedan anotados.

Por lo tratado se agota el único punto del orden del día y sin otro que tratar, el Presidente concede treinta minutos de receso para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta, luego de lo cual se reinstala la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA con la totalidad de los socios accionistas asistentes que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente ordena dar lectura del ACTA, la misma que se aprueba y se ratifica en todas sus decisiones por UNANIMIDAD y los socios encargan al señor Gerente General y Representante Legal de la Empresa, la realización de todos los trámites legales para la plena validez de las decisiones tomadas por la Junta. De acuerdo con la Ley se dispone que la presente ACTA la suscriban todos los accionista presentes en unidad de acto y el Secretario que CERTIFICA.- Con lo que se da por concluida la presente JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TORRESCAL S.A. SOLUCIONES GRAFICAS celebrada en el día de la fecha, a las 11H45.

[Signature]
ANDRÉS TORRES CALDERÓN
EL PRESIDENTE – SOCIO

[Signature]
FERNANDO TORRES CALDERÓN
EL SOCIO

[Signature]
JOSE TORRES CALDERÓN
EL SECRETARIO-GERENTE GENERAL-SOCIO

[Handwritten signature]

gó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA TORRESCAL S.A. SOLUCIONES GRAFICAS Y OTRO. Firmada y sellada en Quito a veinte y cuatro de Marzo del año dos mil quince.

1000000

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA





TRÁMITE NÚMERO: 21671

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000008

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	14907
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1690
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0908873979	TORRES CALDERON JOSE ANTONIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	13/03/2015
NOTARIA:	NOTARIA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
N. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TORRESCAL S.A. SOLUCIONES GRAFICAS
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO



0000009

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	74000,00
Capital	109800,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3061 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE DICIEMBRE DE 1999, TOMO 130.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL

